

0 2 MAY 2013

003248

**CIRCULAR**

**A:** Todas las Operadoras, Asociaciones y Empresas de Zona Franca y Zonas Francas Especiales

**ASUNTO:** Observatorio para el Control Aduanero de las Importaciones de Estados Unidos de América (OCAI).

**FECHA:** 2 de mayo del 2013

---

Nos permitimos dirigirnos a ustedes en ocasión de comunicarles que la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** ha puesto en funcionamiento la Base de Datos del Observatorio para el Control Aduanero de las Importaciones (OCAI), a través de la cual se pueden realizar consultas sobre los principales obstáculos técnicos que enfrentan las importaciones realizadas por los Estados Unidos desde la mayoría de regiones y países del mundo, incluyendo a la República Dominicana.

La referida herramienta es de acceso público y gratuito, y puede ser accedida directamente a través del siguiente enlace:

<http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/washington/noticias/paginas/6/38426/P38426.xml&xsl=/washington/tpl/p18f.xsl&base=/washington/tpl/top-bottom.xsl>

Las informaciones suministradas por el OCAI están basadas en datos procedente de la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) y del Sistema Operativo de Apoyo a las Importación (OASIS), con respecto a los embarques cuya entrada a los Estados Unidos ha sido denegada, principalmente por motivos sanitarios e higiénicos y/o por el cumplimiento de las normas y reglamentaciones técnicas vigentes en los Estados Unidos.

En caso de tener sugerencias y/o comentarios sobre la funcionalidad del OCAI, los mismos podrán ser tramitados hacia la CEPAL a través de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C. Para tales fines, favor contactar al Ing. Ebell de Castro, Encargado de la División de Análisis Económico y Competitividad de este Consejo, en el correo electrónico: [e.castro@cnzfe.gob.do](mailto:e.castro@cnzfe.gob.do).

Atentamente,

**Licda. Luisa Fernández Durán**  
Directora Ejecutiva

